

PÚBLICO

**Índice AI: ASA 13/009/2003/s
20 de enero de 2003**

Más información (actualización núm. 4) sobre AU 342/02 (ASA 13/017/2002, del 27 de noviembre de 2002) y sus actualizaciones (ASA 13/018/2002/s, del 3 de diciembre de 2002; ASA 13/20/2002/s, del 16 de diciembre de 2002; ASA 13/001/2003/s, del 3 de enero de 2003) – Temor de tortura y malos tratos / Presos de conciencia / Preocupación jurídica

BANGLADESH

Saleem Samad, periodista bengalí

Saleem Samad quedó en libertad el 18 de enero de 2003, cuatro días después de ordenar el Tribunal Superior su puesta en libertad inmediata, tras pasar casi dos meses detenido.

El Tribunal Superior declaró ilegal su detención y ordenó inicialmente su puesta en libertad el 23 de diciembre de 2002, pero el gobierno dictó una orden de detención contra él en virtud de la Ley de Poderes Especiales a fin de mantenerlo preso.

Hay informes fiables según los cuales Saleem fue torturado bajo custodia, y su familia sufrió el hostigamiento de las autoridades durante este periodo.

Gracias a todos los que enviaron llamamientos. No son necesarias más acciones por parte de la Red de Acción Urgente.